



Memorandum N°

19453

Antecedentes: Decreto Exento N°953 de fecha 09 de julio de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL", adquisición Mercado Público ID. 2490-81-LR19.

PROVIDENCIA,

23 AGO. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Lucejo ED.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL", adquisición Mercado Público ID. 2490-81-LR19.

Mediante Decreto Exento N°953 de fecha 09 de julio de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

A través Decreto EX. N°1101 de fecha 02 de agosto de 2019, se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **12 de agosto de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	Observación
76.124.890-1	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Cumple
96.799.250-1	CLARO CHILE S.A.	Cumple
96.806.980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que **no todos los oferentes pasan** a etapa de evaluación, de acuerdo a lo siguiente:

RUT	OFERENTE	Observación
76.124.890-1	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	Oferta Inadmisible En el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", se omite valores solicitados.
96.799.250-1	CLARO CHILE S.A.	Oferta Inadmisible En el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", se omite valores solicitados
96.806.980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	Oferta Admisible

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	70%
2	PROPUESTA TÉCNICA	8%
3	CALIDAD DEL SERVICIO	10%
4	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	11%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (70%)	PROPUESTA TÉCNICA (8%)	CALIDAD DEL SERVICIO (10%)	EXPERIENCIA (11%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A	70,00	8,00	10,00	11,00	1,00	100,00

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL" ID: 2490-81-LR19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

Razón Social	:	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.																																																																											
Rut	:	96.806.980-2																																																																											
Monto Total del Contrato Estimado	:	<p>\$142.728.426.- (valor neto) El monto estimado se calcula en base a la cantidad de líneas referenciales informadas en la presente licitación, respecto de equipos y sus planes de voz y datos asociados. Por tratarse de un contrato a precios unitarios este valor puede ser modificado en base a los equipos y planes adquiridos finalmente.</p>																																																																											
Monto Mensual Estimado	:	<p>\$2.643.119.- (valor neto) Por tratarse de un contrato a precios unitarios este valor puede ser modificado en base a los equipos y planes adquiridos finalmente.</p>																																																																											
Listado de precios Unitarios	:	<p>1.-PLANES MULTIMEDIA TELEFONÍA CELULAR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opción Plan Multimedia</th> <th>Cuota Navegación Ofertada</th> <th>Telefonía (minutos de voz)</th> <th>SMS incluidos</th> <th>Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.</th> <th>Valor unitario Mensual Plan Multimedia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>15 GB</td> <td>ILIMITADOS</td> <td>1.000</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$5.016</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>30 GB</td> <td>ILIMITADOS</td> <td>1.000</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$11.639</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>45 GB</td> <td>ILIMITADOS</td> <td>1.000</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$22.626</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>ILIMITADO</td> <td>ILIMITADOS</td> <td>ILIMITADO</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$39.664</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.- PLANES INTERNET MÓVIL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opción Planes internet móvil</th> <th>Cuota Navegación Ofertada</th> <th>Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.</th> <th>Valor unitario Plan Mensual internet móvil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>12 GB</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$5.324</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>60 GB</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$8.529</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>ILIMITADO</td> <td>256 Kbps</td> <td>\$12.671</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.-EQUIPOS CELULARES</p> <p>3.1- Sistema Operativo Android</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Opción Plan Multimedia</th> <th colspan="2">Gama Alta</th> <th colspan="2">Gama Media</th> <th>Gama Baja</th> </tr> <tr> <th>Valor Cuota Inicial</th> <th>Valor Cuota Aceleración</th> <th>Valor Cuota Inicial</th> <th>Valor Cuota Aceleración</th> <th>Valor Cuota Aceleración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black</td> <td>\$520.669 \$375.669</td> <td>\$17.369 \$17.369</td> <td>\$95.444 \$72.633</td> <td>\$9.235 \$9.235</td> <td>\$9.235</td> </tr> <tr> <td>B Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10</td> <td>\$425.225 \$280.225</td> <td>\$17.369 \$17.369</td> <td>\$0 \$0</td> <td>\$17.639 \$9.235</td> <td>\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235</td> </tr> <tr> <td>C Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10</td> <td>\$158.018 \$0</td> <td>\$17.369 \$17.369</td> <td>\$0 \$0</td> <td>\$17.639 \$9.235</td> <td>\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235</td> </tr> </tbody> </table>	Opción Plan Multimedia	Cuota Navegación Ofertada	Telefonía (minutos de voz)	SMS incluidos	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Mensual Plan Multimedia	A	15 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$5.016	B	30 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$11.639	C	45 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$22.626	D	ILIMITADO	ILIMITADOS	ILIMITADO	256 Kbps	\$39.664	Opción Planes internet móvil	Cuota Navegación Ofertada	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Plan Mensual internet móvil	A	12 GB	256 Kbps	\$5.324	B	60 GB	256 Kbps	\$8.529	C	ILIMITADO	256 Kbps	\$12.671	Opción Plan Multimedia	Gama Alta		Gama Media		Gama Baja	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Aceleración	A Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black	\$520.669 \$375.669	\$17.369 \$17.369	\$95.444 \$72.633	\$9.235 \$9.235	\$9.235	B Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10	\$425.225 \$280.225	\$17.369 \$17.369	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235	C Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10	\$158.018 \$0	\$17.369 \$17.369	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235
	Opción Plan Multimedia	Cuota Navegación Ofertada	Telefonía (minutos de voz)	SMS incluidos	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Mensual Plan Multimedia																																																																							
	A	15 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$5.016																																																																							
	B	30 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$11.639																																																																							
	C	45 GB	ILIMITADOS	1.000	256 Kbps	\$22.626																																																																							
	D	ILIMITADO	ILIMITADOS	ILIMITADO	256 Kbps	\$39.664																																																																							
	Opción Planes internet móvil	Cuota Navegación Ofertada	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Plan Mensual internet móvil																																																																									
	A	12 GB	256 Kbps	\$5.324																																																																									
	B	60 GB	256 Kbps	\$8.529																																																																									
	C	ILIMITADO	256 Kbps	\$12.671																																																																									
Opción Plan Multimedia	Gama Alta		Gama Media		Gama Baja																																																																								
	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Aceleración																																																																								
A Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black	\$520.669 \$375.669	\$17.369 \$17.369	\$95.444 \$72.633	\$9.235 \$9.235	\$9.235																																																																								
B Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10	\$425.225 \$280.225	\$17.369 \$17.369	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235																																																																								
C Samsung S10 128GB Huawei P30 128GB Huawei Psmart 2019 Samsung A30 Nokia 1 Plus Black Moto E5 Huawei Y6 2019 Samsung A10	\$158.018 \$0	\$17.369 \$17.369	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235																																																																								



D	Samsung S10 128GB	\$0	\$17.369			
	Huawei P30 128GB	\$0	\$17.369			
	Huawei Psmart 2019			\$0	\$17.639	
	Samsung A30			\$0	\$9.235	
	Nokia 1 Plus Black					\$9.235
	Moto E5					\$9.235
	Huawei Y6 2019					\$9.235

3.2- Sistema Operativo IOS

Opción Plan Multimedia	Gama Alta		Gama Media	
	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración
A				
Apl Iphone Xs 64gb	\$665.192	\$17.639		
Apl Iphone Xr 64gb	\$485.595	\$17.639		
Apple Iphone 8 64gb	\$362.651	\$17.639		
Apl Iphone 6s 32gb			\$135.780	\$17.639
B				
Apl Iphone Xs 64gb	\$569.748	\$17.639		
Apl Iphone Xr 64gb	\$390.151	\$17.639		
Apple Iphone 8 64gb	\$267.207	\$17.639		
Apl Iphone 6s 32gb			\$40.336	\$17.639
C				
Apl Iphone Xs 64gb	\$289.523	\$17.639		
Apl Iphone Xr 64gb	\$109.926	\$17.639		
Apple Iphone 8 64gb	\$0	\$17.639		
Apl Iphone 6s 32gb			\$0	\$17.639
D				
Apl Iphone Xs 64gb	\$143.173	\$17.639		
Apl Iphone Xr 64gb	\$0	\$17.639		
Apple Iphone 8 64gb	\$0	\$17.639		
Apl Iphone 6s 32gb			\$0	\$17.639

Plazo del Contrato : 54 meses a partir de la firma del Acta de Inicio de Servicios

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), María Jacqueline Valdés Quijada, [redacted], perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION


 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal


 V°B° Control


 V°B° Alcaldesa

5-6.
 2097
 30-8-2019



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

096-2019

FECHA

23/08/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL"

ID 2490-81-LR19

EMPRESA : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.

RUT : 96.806.980-2

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 19.453

FECHA : 23 DE AGOSTO DE 2019

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>12.581</u>	MONTO TOTAL OFERTADO \$169.846.827 IVA INCLUIDO MONTO MENSUAL ESTIMADO \$3.145.312 IVA INCLUIDO AÑO 2019: \$12.581.248 IVA INC. (4 MESES) AÑO 2020: \$37.743.744 IVA INC.+ IPC (12 MESES) AÑO 2021: \$37.743.744 IVA INC.+ IPC (12 MESES) AÑO 2022: \$37.743.744 IVA INC.+ IPC (12 MESES) AÑO 2023: \$37.743.744 IVA INC.+ IPC (12 MESES) AÑO 2024: \$6.290.624 IVA INC.+ IPC (2 MESES)
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<u>12.581</u>	
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

05

ASIG.

006

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

88.88.88

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

TELEFONÍA CELULAR

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/GPD

VºBº SECPLA





LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL”
ID: 2490-81-LR19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 22 de agosto de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL”, ID 2490-81-LR19.

Mediante Decreto EX. N° 953 de fecha 09 de julio de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N° 1101 de fecha 02 de agosto de 2019, se aprueban aclaración a las bases y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **12 de agosto de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON:

RUT	OFERENTE	Observación
76.124.890-1	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	<i>Cumple</i>
96.799.250-1	CLARO CHILE S.A.	<i>Cumple</i>
96.806.980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	<i>Cumple</i>

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	CLARO CHILE S.A.	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	√	√	√
Unión Temporal de Proveedores	-	-	-
F.N°2, Acuerdos de Servicios	√	√	√
F.N°3, Experiencia del oferente	√	√	√
F.N°4, Listado de Precios Unitarios	√	√	√



2. COMISIÓN EVALUADORA

2.1 La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 953 de fecha 09 de julio de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Pilar Fahrenkrog Podlech	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
María Jacqueline Valdés Quijada	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
Marianela Espinola Carvacho	[REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- ✓ Bases Administrativas.
- ✓ Bases Técnicas.
- ✓ Formularios y documentos anexos.
- ✓ Respuestas a las Consultas.
- ✓ Acta de Apertura Municipal.
- ✓ Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- ✓ Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- ✓ Antecedentes presentados por oferentes.
- ✓ Oferta económica de los oferentes.

2.2 En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal www.marecadopublico.cl, los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

2.2.1 TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.:

Oferta Inadmisibles: En revisión del Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", se constata que el proponente omite los valores solicitados para los siguientes ítems:

- ✓ Ítem N°3.1 Equipos Celulares, Sistema Operativo Android, omite valor para Gama Alta Planes A y B, para Gama Media Planes A, C y D.
- ✓ Ítem N°3.2 Equipos Celulares, Sistema Operativo IOS, omite valor para Gama Alta Planes A y B, para Gama Media Planes A, C y D.

Por lo tanto, **el proponente no da cumplimiento** a lo establecido en el punto N° 2 letra C.2 de las Bases Administrativas Especiales, en que para el "Formulario N°4: Listado de Precios Unitarios" señala que *****la falta de presentación de este antecedente o la omisión algún valor, motivará a que la oferta sea declarada inadmisibles*****.

Se deja establecido que, el oferente adjunta una "Oferta Comercial" dentro de su propuesta, la cual es incompatible con lo solicitado en las bases de licitación, en atención a:

- **Oferta Comercial:** en el 3.1.1 Planes (Alternativa I), el cargo fijo ofertado de \$2.676.755 es el resultado de la aplicación de un porcentaje de descuento según la cantidad de líneas a contratar, establece que los porcentajes de descuentos serán aplicados siempre y cuando el cliente mantenga, a lo menos, las respectivas cantidades de líneas ofertadas. Por el contrario, si el cliente no mantiene la cantidad de líneas durante la vigencia del contrato el porcentaje de descuento podrá disminuir. La condición que establece el proponente resulta incompatible con lo estipulado en las bases, ya que, el tipo de contratación señalado en el 1.3 de las Bases Administrativas Especiales será bajo la modalidad de **Servicio Mensual a Precios Unitarios**, por otro lado, en la tabla contenida en el 2.2 de las Bases Técnicas se indica "Líneas Referenciales Requeridas", por tanto, de acuerdo a las necesidades del municipio se podrá requerir una cantidad de líneas superior o inferior a lo informado.
- **Oferta Comercial:** en el 3.2 Terminales Móviles (Alternativa I), no ofrecen la totalidad de Equipos Celulares por gama solicitados para los planes A, B, C y D, por ejemplo, para el plan A solo ofrecen equipos gama baja (Nokia 1 y Huawei Y5) no considerando en dicho plan equipos gama media y gama alta. Además, establece condiciones de duración del contrato distinto a lo solicitado en las bases de licitación por 54 meses, el proponente indica que el contrato tendrá una duración de 36 meses.
- **Oferta Comercial:** en el 3.3 Propuesta Planes y Equipos Libre Elección (Opción II), se ofrecen equipos de gama baja, media y alta, que se podrían asociar a los planes A, B, C y D, sin embargo, en el análisis de dicho contenido, existe incongruencia con los valores que se informan en el Formulario N°4, por ejemplo, para el Plan C Gama Alta Android se indica cuota inicial \$0, en la oferta comercial se induce que puede corresponder a un equipo Huawei P30 Black que para el plan C indica cuota inicial \$224.028, ante lo cual, no es posible hacer una equivalencia con dicha opción para el resto de la información que se omite en el Formulario N°4.



2.2.2 CLARO CHILE S.A.:

Oferta Inadmisible: En revisión del Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", se constata que el proponente omite los valores solicitados para los siguientes ítems:

- ✓ Ítem N°3.1 Equipos Celulares, Sistema Operativo Android, omite valor para Gama Alta Planes A, indicando "No se Oferta".
- ✓ Ítem N°3.2 Equipos Celulares, Sistema Operativo IOS, omite valor para Gama Alta Planes B, C y D, para Gama Media Planes A, B, C y D, indicando "No se Oferta".

Por lo tanto, el proponente no da cumplimiento a lo establecido en el punto N° 2 letra C.2 de las Bases Administrativas Especiales, en que para el "Formulario N°4: Listado de Precios Unitarios" señala que ****la falta de presentación de este antecedente o la omisión algún valor, motivará a que la oferta sea declarada inadmisibles****.

2.2.3 ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.:

Oferta Admisible: da cumplimiento a lo establecido a las bases, por tanto, pasa a la etapa de evaluación.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																																											
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>1) OFERTA ECONÓMICA PLANES MULTIMEDIA Y PLANES INTERNET MÓVIL (50%) Para efectos de evaluación de la oferta económica se utilizarán las cantidades referenciales de planes (incidencia) establecidos en las Bases Técnicas. Se evaluará la oferta económica, de acuerdo a la sumatoria de los valores resultantes del valor unitario multiplicado por la incidencia. Todo ello informado en el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios", según el ejemplo que a continuación se gráfica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CRITERIO A EVALUAR</th> <th rowspan="2">Opción Plan Multimedia</th> <th>(A)</th> <th>(B)</th> <th>(C)</th> </tr> <tr> <th>Incidencia</th> <th>Valor unitario Mensual</th> <th>Valor total mensual (A*B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Valor total mensual Planes Multimedia Telefonía Celular</td> <td>A</td> <td>160</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>37</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Valor total mensual Planes internet móvil</td> <td>A</td> <td>25</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Sumatoria C</td> <td>RESULTADO A EVALUAR</td> </tr> </tbody> </table> <p>La fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Menor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"} * 100 * 50\%}{\text{Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}}$ </div>	CRITERIO A EVALUAR	Opción Plan Multimedia	(A)	(B)	(C)	Incidencia	Valor unitario Mensual	Valor total mensual (A*B)	Valor total mensual Planes Multimedia Telefonía Celular	A	160			B	50			C	37			D	3			Valor total mensual Planes internet móvil	A	25			B	5			C	10						Sumatoria C	RESULTADO A EVALUAR
		CRITERIO A EVALUAR			Opción Plan Multimedia	(A)	(B)	(C)																																					
Incidencia	Valor unitario Mensual		Valor total mensual (A*B)																																										
Valor total mensual Planes Multimedia Telefonía Celular	A	160																																											
	B	50																																											
	C	37																																											
	D	3																																											
Valor total mensual Planes internet móvil	A	25																																											
	B	5																																											
	C	10																																											
			Sumatoria C	RESULTADO A EVALUAR																																									
<p>2) EQUIPOS MÓVILES (50%) Se evaluará el Ítem Valor Cuota inicial propuesta por el oferente en el Formulario N°4 "Listado de Precios Unitarios". Para efectos de evaluación se asignará una ponderación a cada opción de plan multimedia con su respectivo equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> EQUIPOS CELULARES (40%): <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipos</th> <th>Opción Plan Multimedia</th> <th>Sistema Operativo</th> <th>% PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Gama Alta</td> <td rowspan="2">C</td> <td>IOS</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ANDROID</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">D</td> <td>IOS</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>ANDROID</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Gama Media</td> <td rowspan="2">A</td> <td>IOS</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>ANDROID</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">B</td> <td>IOS</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>ANDROID</td> <td>13%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * \% \text{ del ítem}}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> EQUIPOS INTERNET MÓVIL (10%): <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipos inalámbricos</th> <th>Opción Plan internet móvil</th> <th>% PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAM USB</td> <td>A</td> <td>62.5%</td> </tr> </tbody> </table>	Equipos	Opción Plan Multimedia	Sistema Operativo	% PONDERACION	Gama Alta	C	IOS	30%	ANDROID	2%	D	IOS	10%	ANDROID	2%	Gama Media	A	IOS	15%	ANDROID	13%	B	IOS	15%	ANDROID	13%	Equipos inalámbricos	Opción Plan internet móvil	% PONDERACIÓN	BAM USB	A	62.5%													
Equipos	Opción Plan Multimedia	Sistema Operativo	% PONDERACION																																										
Gama Alta	C	IOS	30%																																										
		ANDROID	2%																																										
	D	IOS	10%																																										
		ANDROID	2%																																										
Gama Media	A	IOS	15%																																										
		ANDROID	13%																																										
	B	IOS	15%																																										
		ANDROID	13%																																										
Equipos inalámbricos	Opción Plan internet móvil	% PONDERACIÓN																																											
BAM USB	A	62.5%																																											



		<table border="1"> <tr> <td>BAM USB</td> <td>B</td> <td>12,5%</td> </tr> <tr> <td>ROUTER INALÁMBRICO</td> <td>C</td> <td>25%</td> </tr> </table> <p>Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * \% \text{ del ítem}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 10%. Finalmente se sumará el puntaje ponderado de ambos ítem (Equipos Celulares y Equipos Internet Móvil).</p> <p style="text-align: center;">PUNTAJE TOTAL: Puntaje 1 + Puntaje 2 * 70%</p>	BAM USB	B	12,5%	ROUTER INALÁMBRICO	C	25%																										
BAM USB	B	12,5%																																
ROUTER INALÁMBRICO	C	25%																																
PROPUESTA TECNICA	8%	<p>ACUERDOS DE SERVICIOS: Se evaluará con un máximo total correspondiente a 8 puntos a la oferta que presente los mejores tiempos de respuesta en los Acuerdos de Servicios, distribuidos de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EVENTO O REQUERIMIENTO</th> <th>% PONDERACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Devolución, en óptimas condiciones, de equipos enviados a Servicio Técnico</u></td> <td style="text-align: center;">25%</td> </tr> <tr> <td><u>Entrega de equipos desde la solicitud del IMC</u></td> <td style="text-align: center;">25%</td> </tr> <tr> <td><u>Cambio de equipos por fallas masivas (igual o superior al 20% del total de equipos)</u></td> <td style="text-align: center;">25%</td> </tr> <tr> <td><u>Otros a sugerir por el oferente.</u></td> <td style="text-align: center;">25%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Primero se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Mejor Plazo propuesto}}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} * 100 * \% \text{ del ítem}$ </div> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems) y su resultado será multiplicado por 8 %.</p>	EVENTO O REQUERIMIENTO	% PONDERACIÓN	<u>Devolución, en óptimas condiciones, de equipos enviados a Servicio Técnico</u>	25%	<u>Entrega de equipos desde la solicitud del IMC</u>	25%	<u>Cambio de equipos por fallas masivas (igual o superior al 20% del total de equipos)</u>	25%	<u>Otros a sugerir por el oferente.</u>	25%																						
EVENTO O REQUERIMIENTO	% PONDERACIÓN																																	
<u>Devolución, en óptimas condiciones, de equipos enviados a Servicio Técnico</u>	25%																																	
<u>Entrega de equipos desde la solicitud del IMC</u>	25%																																	
<u>Cambio de equipos por fallas masivas (igual o superior al 20% del total de equipos)</u>	25%																																	
<u>Otros a sugerir por el oferente.</u>	25%																																	
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	<p>CALIDAD DE SERVICIO: Se evaluarán las tasas de satisfacción y reclamo registradas en la Subsecretaría de telecomunicaciones (Subtel), conforme al "Informe II Resultados de Medición 2018", elaborado por CADEM, al segundo semestre de 2018, de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre del indicador</th> <th>Qué mide el indicador</th> <th>Fórmula de Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Satisfacción con empresas de Telefonía Móvil</td> <td>Satisfacción Neta del usuario con su proveedor de telefonía móvil</td> <td>$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tasa de reclamos Telefonía Móvil</td> <td>Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado</td> <td>$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 2\%$</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Satisfacción en la resolución de problemas de Telefonía Móvil</td> <td>Cuán satisfecho quedó el usuario con la resolución del problema</td> <td>$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Satisfacción con Internet Móvil</td> <td>Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil</td> <td>$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Tasa de reclamos Internet Móvil</td> <td>Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado</td> <td>$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 1\%$</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Tasa resolución de problemas de internet Móvil</td> <td>Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil</td> <td>$\frac{(\text{Indicador Evaluado})}{\text{Mejor Indicador Neto}} \times 100 \times 1\%$</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Ranking Satisfacción Usuarios Servicios Móviles año 2018</td> <td>Lugar que ocupa el proveedor en el mercado considerando todos los servicios</td> <td>$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$</td> </tr> </tbody> </table> <p>Luego se sumará el puntaje ponderado de todas las líneas (ítems). Los Indicadores de comparación para la evaluación (Tasa de Reclamos, Tasa de Resolución de Problemas y Mejor Satisfacción Neta), serán los de los oferentes de la licitación y no necesariamente corresponderán a los mejores indicadores del sector.</p>	N°	Nombre del indicador	Qué mide el indicador	Fórmula de Puntaje	1	Satisfacción con empresas de Telefonía Móvil	Satisfacción Neta del usuario con su proveedor de telefonía móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$	2	Tasa de reclamos Telefonía Móvil	Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 2\%$	3	Satisfacción en la resolución de problemas de Telefonía Móvil	Cuán satisfecho quedó el usuario con la resolución del problema	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$	4	Satisfacción con Internet Móvil	Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$	5	Tasa de reclamos Internet Móvil	Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 1\%$	6	Tasa resolución de problemas de internet Móvil	Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil	$\frac{(\text{Indicador Evaluado})}{\text{Mejor Indicador Neto}} \times 100 \times 1\%$	7	Ranking Satisfacción Usuarios Servicios Móviles año 2018	Lugar que ocupa el proveedor en el mercado considerando todos los servicios	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$
N°	Nombre del indicador	Qué mide el indicador	Fórmula de Puntaje																															
1	Satisfacción con empresas de Telefonía Móvil	Satisfacción Neta del usuario con su proveedor de telefonía móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$																															
2	Tasa de reclamos Telefonía Móvil	Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 2\%$																															
3	Satisfacción en la resolución de problemas de Telefonía Móvil	Cuán satisfecho quedó el usuario con la resolución del problema	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$																															
4	Satisfacción con Internet Móvil	Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$																															
5	Tasa de reclamos Internet Móvil	Tasa entre quienes indicaron haber tenido un problema y declararon haber reclamado	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 1\%$																															
6	Tasa resolución de problemas de internet Móvil	Nivel de satisfacción del usuario con su proveedor de internet móvil	$\frac{(\text{Indicador Evaluado})}{\text{Mejor Indicador Neto}} \times 100 \times 1\%$																															
7	Ranking Satisfacción Usuarios Servicios Móviles año 2018	Lugar que ocupa el proveedor en el mercado considerando todos los servicios	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$																															
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	11%	<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE Este criterio se evaluará conforme a la experiencia declarada y debidamente acreditada, conforme a lo establecido en el punto 2, Letra B.2. de las presentes bases de licitación. Su fórmula de cálculo será la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° Contratos Acreditados</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 y más</td> <td>100 * 11%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>80 * 11%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>60 * 11%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>40 * 11%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>20 * 11%</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° Contratos Acreditados	Puntaje	5 y más	100 * 11%	4	80 * 11%	3	60 * 11%	2	40 * 11%	1	20 * 11%	0	0																		
N° Contratos Acreditados	Puntaje																																	
5 y más	100 * 11%																																	
4	80 * 11%																																	
3	60 * 11%																																	
2	40 * 11%																																	
1	20 * 11%																																	
0	0																																	
Cumplimiento requisitos formales	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td style="text-align: center;">100*1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0																										
DETALLE	PUNTAJE																																	
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%																																	
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0																																	
<p>En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1 letra c) de las Bases Administrativas Generales.</p>																																		

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****3.1 OFERTA ECONÓMICA (70%):**

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través **Formulario N° 4** cuyo puntaje se calculará de acuerdo a lo siguiente:

3.1.1 OFERTA ECONÓMICA PLANES MULTIMEDIA Y PLANES INTERNET MÓVIL (50%)

CRITERIO A EVALUAR	Opción Plan Multimedia	ENTEL PCS		
		(A) Incidencia	(B) Valor unitario Mensual	(C) Valor total mensual (A*B)
Valor total mensual Planes Multimedia Telefonía Celular	A	160	\$ 5.016	\$ 802.560
	B	50	\$ 11.639	\$ 581.950
	C	37	\$ 22.626	\$ 837.162
	D	3	\$ 39.664	\$ 118.992
Valor total mensual Planes internet móvil	A	25	\$ 5.324	\$ 133.100
	B	5	\$ 8.529	\$ 42.645
	C	10	\$ 12.671	\$ 126.710
Sumatoria C				\$2.643.119

La fórmula de cálculo será la siguiente:

$$\frac{\text{Menor Sumatoria "RESULTADO A EVALUAR"} * 100 * 50\%}{\text{Oferta a Evaluar "RESULTADO A EVALUAR"}}$$

PUNTAJE 1:

OFERENTE	SUMATORIA PLANES OFERTADOS	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (50%)
ENTEL PCS	\$2.643.119	100,00	50,00

3.1.2 EQUIPOS MÓVILES (50%)**3.1.2.1 EQUIPOS CELULARES (40%):**

Se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * \% \text{ del ítem}}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

El proponente Entel oferta distintos modelos para los planes solicitados, para esta evaluación será considerado el valor de la cuota inicial más bajo ofertado.

Equipos	Opción Plan Multimedia	Sistema Operativo	%	ENTEL PCS	
				Valor Cuota inicial ofertada.	Puntaje
Gama Alta	C	IOS	30%	\$ 0	30,00
		ANDROID	2%	\$ 0	2,00
	D	IOS	10%	\$ 0	10,00
		ANDROID	2%	\$ 0	2,00
Gama Media	A	IOS	15%	\$135.780	15,00
		ANDROID	13%	\$ 72.633	13,00
	B	IOS	15%	\$ 40.336	15,00
		ANDROID	13%	\$ 0	13,00
Suma Puntaje					100,00
Puntaje Ponderado (40%)					40,00

3.1.2.2 EQUIPOS INTERNET MÓVIL (10%):

Se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * \% \text{ del ítem}}{\text{Oferta a Evaluar}}$$



Equipos inalámbricos	Opción Plan internet móvil	%	ENTEL PCS	
			Valor Cuota inicial ofertada.	Puntaje
BAM USB	A	62,5%	\$ 0	62,50
BAM USB	B	12,5%	\$ 0	12,50
ROUTER INALÁMBRICO	C	25%	\$ 0	25,00
Suma Puntaje				100,00
Puntaje Ponderado (10%)				10,00

3.1.2.3 PUNTAJE EQUIPOS MÓVILES: PUNTAJE 2

OFERENTE	Puntaje Equipos Celulares	Puntaje Equipos Internet Móvil	Puntaje Total 2
ENTEL PCS	40,00	10,00	50,00

3.1.3 RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE	Puntaje 1 (Planes)	Puntaje 2 (Equipos)	Puntaje Total	Puntaje Ponderado (70%)
ENTEL PCS	50,00	50,00	100,00	70,00

3.2 PROPUESTA TÉCNICA (8%):

Se evaluará cada uno de los ítems indicados en la tabla, con la siguiente fórmula de cálculo:

$$\frac{\text{Mejor Plazo propuesto}}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} * 100 * \% \text{ del ítem}$$

ACUERDOS DE SERVICIOS		ENTEL PCS	
EVENTO O REQUERIMIENTO	%	Plazo Ofertado (en días hábiles)	Puntaje
Devolución, en óptimas condiciones, de equipos enviados Servicio Técnico	25%	5	25,00
Entrega de equipos desde la solicitud del IMC	25%	1	25,00
Cambio de equipos por fallas masivas (igual o superior al 20% del total de equipos)	25%	2	25,00
Otros a sugerir por el oferente.	25%	1/2	25,00
Suma Puntaje			100,00
Puntaje Ponderado (8%)			8,00

3.3 CALIDAD DEL SERVICIO (10%):

Se evaluarán las tasas de satisfacción y reclamo registradas en la Subsecretaría de telecomunicaciones (Subtel), conforme al "Informe II Resultados de Medición 2018", elaborado por CADEM, al segundo semestre de 2018, de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Nombre del indicador	Fórmula de Puntaje	ENTEL PCS	
			Indicador	Puntaje
1	Satisfacción con empresas de Telefonía Móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$	71	2,00
2	Tasa de reclamos Telefonía Móvil	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 2\%$	40	2,00
3	Satisfacción en la resolución de problemas de Telefonía Móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$	51	1,00
4	Satisfacción con Internet Móvil	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 1\%$	51	1,00
5	Tasa de reclamos Internet Móvil	$\frac{(\text{Menor Indicador})}{\text{Indicador Evaluado}} \times 100 \times 1\%$	39	1,00
6	Tasa resolución de problemas de internet Móvil	$\frac{(\text{Indicador Evaluado})}{\text{Mejor Indicador Neto}} \times 100 \times 1\%$	53	1,00
7	Ranking Satisfacción Usuarios Servicios Móviles año 2018	$\frac{(\text{Satisfacción Neta Ev.})}{\text{Mejor Satisfacción Neta}} \times 100 \times 2\%$	64	2,00
Total Puntaje Ponderado				10,00

**3.4 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (11%):**

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°3 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

- **ENTEL PCS:** Proveedor declara 5 experiencias y acredita correctamente 5.

	MANDANTE	ACREDITACION	OBSERVACIONES
		Documento acreditador	
1	Municipalidad de Providencia	Contrato	La experiencia acreditada cumple con lo solicitado en las bases.
2	Carabineros de Chile	Resolución de Adjudicación	La experiencia acreditada cumple con lo solicitado en las bases.
3	Ministerio Público	Carta de Adjudicación	La experiencia acreditada cumple con lo solicitado en las bases.
4	INDAP	Contrato	La experiencia acreditada cumple con lo solicitado en las bases.
5	EFE	Contrato	La experiencia acreditada cumple con lo solicitado en las bases.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

OFERENTES	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (11%)
ENTEL PCS	100,00	11,00

3.5 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
ENTEL PCS	SÍ	100,00	1,00

3.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (70%)	PROPUESTA TÉCNICA (8%)	CALIDAD DEL SERVICIO (10%)	EXPERIENCIA (11%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
ENTEL PCS	70,00	8,00	10,00	11,00	1,00	100,00

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL", ID 2490-81-LR19, que corresponde a **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, es posible señalar que, la oferta de la empresa cuyo valor mensual sería de **\$3.145.312 (iva incluido)** considerando la misma cantidad de líneas (voz y datos) que las actualmente contratadas, significaría una **disminución del gasto en un 42%**, ya que, la Municipalidad paga actualmente un **promedio \$5.500.000** mensuales por el servicio.

Por otro lado, dependiendo de la gama y plan asociado, la municipalidad contará con equipos costo cero (valor cuota inicial), en sus versiones IOS y Android.

Cabe precisar que, este contrato considera incorporar mejoras tecnológicas y bajas de precio, producto del comportamiento del mercado a lo largo del tiempo, conforme a lo estipulado en el punto 3.1.1., de las Bases Técnicas, que señala: "**Ante cualquier cambio en el mercado de telefonía Móvil, que implique mejoras en las cuotas de minutos de voz y/o cuota de navegación contratados, como así también cualquier cambio en lo referente a las condiciones de los Planes Multimedia que se considere beneficioso para el contratante, éstos deberán ser traspasados por el contratista a la municipalidad sin costo para el municipio**"



Cuadro Comparativo Oferta Económica Entel v/s Contrato Actual

Contrato Actual:

Plan	Cantidad de Líneas	Cargo Fijo Mensual por línea	Total mensual	Detalles del Plan			
				Minutos por línea / mes	MB incluidos en cuenta / mes	Valor MB Adicional	Valor Minuto Plano
Corp Smart 5GB	83	\$10.750	\$892.250	600	5.120	\$3,4	\$25,2
Corp Smart 8GB	121	\$16.615	\$2.010.415	Ilimitados	8.192	\$3,4	No aplica
Corp Smart 16GB	30	\$32.765	\$982.950	Ilimitados	16.384	\$3,4	No aplica
Corp Smart HD	3	\$42.052	\$126.156	Ilimitados	Ilimitado HD	No aplica	No aplica
Total Mensual Voz	237		\$4.011.771				
1524 BAM Controlado Corp 12GB	25	\$10.651	\$266.250				
1527 BAM Controlado Corp 45GB	15	\$19.941	\$299.115				
Total Mensual Banda Ancha Móvil			\$565.365				
Total Mensual Contrato Actual Neto			\$4.577.136				

Oferta Económica:

Plan	Cantidad de Líneas	Cargo Fijo Mensual por línea	Total mensual	Detalles del Plan			
				Minutos por línea / mes	MB incluidos en cuenta / mes	SMS	Valor Minuto Plano
Corp Pro 15GB	160	\$5.016	\$802.560	Voz ilimitada	15.360	1.000	No aplica
Corp Pro 30GB	50	\$11.639	\$581.950	Voz ilimitada	30.720	1.000	No aplica
Corp Pro 45GB	37	\$22.626	\$837.162	Voz ilimitada	46.080	1.000	No aplica
Corp Pro Silver	3	\$39.664	\$118.992	Voz ilimitada	Ilimitado HD	Ilimitado	No aplica
Total Mensual Voz	250		\$2.340.664				
2130 BAM Empresas Plus 12GB	25	\$5.324	\$133.100				
2133 BAM Empresas Plus 60GB	5	\$8.529	\$42.645				
2136 BAM Empresas Plus Ilimitado	10	\$12.671	\$126.710				
Total Mensual Banda Ancha Móvil			\$302.455				
Total Mensual Oferta Económica Neta			\$2.643.119				

5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-81-LR19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
Rut	:	96.806.980-2
Monto Total del Contrato Estimado (*)	:	\$142.728.426.- (valor neto) El monto estimado se calcula en base a la cantidad de líneas referenciales informadas en la presente licitación, respecto de equipos y sus planes de voz y datos asociados. Por tratarse de un contrato a precios unitarios este valor puede ser modificado en base a los equipos y planes adquiridos finalmente.
Monto Mensual Estimado (*)	:	\$2.643.119.- (valor neto) Por tratarse de un contrato a precios unitarios este valor puede ser modificado en base a los equipos y planes adquiridos finalmente.
Plazo del Contrato	:	54 meses a partir de la firma del Acta de Inicio de Servicios

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

María Pilar Fabrenkrón Podlech

Dirección de Administración y Finanzas

María Jacqueline Valdés Quijada

Dirección de Administración y Finanzas

Marianela Espinola Carvacho

Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO Nº 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Repertorio Nº 9439 del año 1996 de la Notaría Pública de Santiago de doña Nancy de la Fuente.						
RUT	:	96.806.980-2						
RAZÓN SOCIAL	:	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.						
DIRECCIÓN	:	AV. COSTANERA SUR RÍO MAPOCHO Nº 2760 PISO 10						
TELÉFONO	:	2 2360 0123						
E - MAIL	:	MMARCUELLO@ENTEL CL						
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	03 de Octubre de 1996						
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades)	:	<table border="1"> <tr> <td>Entel S.A.</td> <td>Rut 92.580.000-7</td> <td>99,999%</td> </tr> <tr> <td>Entel Inversiones S.A.</td> <td>Rut Nº 96.561.790-9</td> <td>0,001%</td> </tr> </table>	Entel S.A.	Rut 92.580.000-7	99,999%	Entel Inversiones S.A.	Rut Nº 96.561.790-9	0,001%
Entel S.A.	Rut 92.580.000-7	99,999%						
Entel Inversiones S.A.	Rut Nº 96.561.790-9	0,001%						
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	<p>Conjuntamente dos cualquiera de los siguientes representantes, siempre que la operación no exceda las 200.000 Unidades de Fomento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Felipe Ureta Prieto. - José Luis Poch Piretta. - Mario Núñez Popper. - Julián San Martín Arjona. - Alfredo Parot Donoso. - José Straub Barros. 						





Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1

	<ul style="list-style-type: none"> - Carlos Ventura Maturana Miquel. - Manuel Araya Arroyo.
--	---

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	: <ul style="list-style-type: none"> - Richard Büchi Buc. - Juan Hurtado Vicuña. - Luis Felipe Gazitúa Achondo. - Alfredo Parot Donoso. - Felipe Ureta Prieto.
--	--

REPRESENTANTE LEGAL	: JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
----------------------------	--

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	: ██████████
------------------------------------	--------------

DURACIÓN	: INDEFINIDA
-----------------	--------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que ríjeron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


 JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
 REPRESENTANTES LEGALES
 ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, el igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos





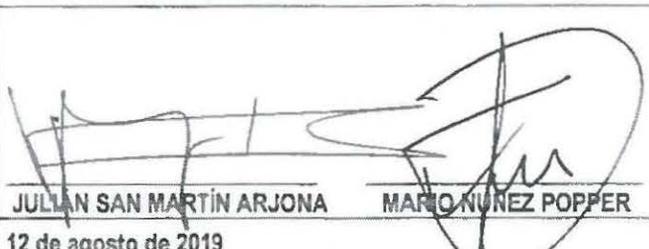
FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.806.980-2

ACUERDOS DE SERVICIOS

EVENTO O REQUERIMIENTO	PLAZO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO (EN DÍAS HÁBILES)
Devolución, en óptimas condiciones, de equipos enviados a Servicio Técnico	5 días
Entrega de equipos desde la solicitud del IMC	1 día
Cambio de equipos por fallas masivas (igual o superior al 20% del total de equipos)	2 días
Otros a sugerir por el oferente. Habilitación líneas Habilitación Roaming Reimpresión Simcard Activación/Desactivación de servicios Bloqueos	AM / PM (1/2 día)

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
Nombre de la empresa	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
Fecha:	12 de agosto de 2019



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El oferente deberá declarar la experiencia que posee conforme a lo estipulado en el punto 2 letra B.2 de las Bases Administrativas Especiales.

Mandante	Vigencia	Cantidad de líneas Asociadas	Documento con el que acredita
Municipalidad de Providencia	54 meses	276	Contrato
Carabineros de Chile	36 meses	4 000	Resolución Adjudicación ID: 5240-80-LR18
Ministerio Público	36 meses	1 636	Carta Adjudicación
Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP	36 meses	466	Contrato
Empresas de Ferrocarriles del Estado EFE	36 meses	456	Contrato

Se les recuerda a los oferentes que, para obtener el puntaje máximo, basta con que acrediten debidamente 5 contratos, conforme a lo consagrado en el punto 2 letra B.2 de las Bases Administrativas Especiales.

En caso de acreditar más, podrán incorporar filas a la presente tabla

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
Nombre de la empresa	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER 12 de agosto de 2019

JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA
MARIO NUÑEZ POPPER



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4

FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

"LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS"

1.- PLANES MULTIMEDIA TELEFONÍA CELULAR

REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS

Cantidad referencial	Opción Plan Multimedia	Cuota Navegación solicitada (*)	Telefonía (minutos de voz)	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.
160	A	15 GB o similar	200 minutos todo destino	256 Kbps
50	B	30 GB o similar	200 minutos todo destino	256 Kbps
37	C	45 GB o similar	Ilimitados	256 Kbps
3	D	Ilimitado	Ilimitados	256 Kbps

OFERTA DEL PROPONENTE

Opción Plan Multimedia	Nombre del plan ofertado	Cuota Navegación Ofertada	Telefonía (minutos de voz)	SMS incluidos	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Mensual Plan Multimedia
A	CORP PRO 15GB	15GB	ILIMITADOS	1 000	256 kbps	\$5 016
B	CORP PRO 30GB	30GB	ILIMITADOS	1 000	256 kbps	\$11 639
C	CORP PRO 45GB	45GB	ILIMITADOS	1 000	256 kbps	\$22 626
D	CORP PRO SILVER	ILIMITADO	ILIMITADO	ILIMITADO	N/A	\$39 664

2.- PLANES INTERNET MÓVIL

REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS

Cantidad referencial de líneas requeridas	Opción Planes Internet móvil	Cuota Navegación solicitada (*)	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Equipos inalámbricos
25	A	12 GB o similar	256 Kbps	BAM USB
5	B	45 GB o similar	256 Kbps	BAM USB
10	C	Ilimitado	256 Kbps	ROUTER INALÁMBRICO

OFERTA DEL PROPONENTE

Opción Planes internet móvil	Nombre del plan ofertado	Cuota Navegación Ofertada	Velocidad bajada después de consumida la cuota Navegación.	Valor unitario Plan Mensual internet móvil
A	2130 BAM EMPRESAS PLUS 12GB	12 GB	256 kbps	\$5 324
B	2133 BAM EMPRESAS PLUS 60GB	60 GB	256 kbps	\$8 529
C	2136 BAM EMPRESAS PLUS Ilimitado	Ilimitado	256 kbps	\$12 671



3.- EQUIPOS CELULARES

Valor equipo celular en arriendo por 18 meses con opción de compra, asociados a un plan multimedia.

3.1- Sistema Operativo Android

Opción Plan Multimedia	Gama Alta		Gama Media		Gama Baja
	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Aceleración
A Samsung S10 128GB HUAWEI P30 128GB HUAWEI PSMART 2019 SAMSUNG A30 NOKIA 1 PLUS BLACK	\$ 520.669 \$ 375.669	\$ 17.639 \$ 17.639	\$95.444 \$72.633	\$9.235 \$9.235	\$9.235
B Samsung S10 128GB HUAWEI P30 128GB HUAWEI PSMART 2019 SAMSUNG A30 NOKIA 1 PLUS MOTO E5 HUAWEI Y6 2019 SAMSUNG A10	\$425.225 \$280.225	\$17.639 \$17.639	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235
C Samsung S10 128GB HUAWEI P30 128GB HUAWEI PSMART 2019 SAMSUNG A30 NOKIA 1 PLUS BLACK MOTO E5 HUAWEI Y6 2019 SAMSUNG A10	\$158.018 \$0	\$17.639 \$17.639	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235
D Samsung S10 128GB HUAWEI P30 128GB HUAWEI PSMART 2019 SAMSUNG A30 NOKIA 1 PLUS BLACK MOTO E5 HUAWEI Y6 2019 SAMSUNG A10	\$0 \$0	\$17.639 \$17.639	\$0 \$0	\$17.639 \$9.235	\$9.235 \$9.235 \$9.235 \$9.235

3.2- Sistema Operativo IOS

Opción Plan Multimedia	Gama Alta		Gama Media	
	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Aceleración
A APL IPHONE XS 64GB APL IPHONE XR 64GB APPLE IPHONE 8 64GB APL IPHONE 6S 32GB	\$665.192 \$485.595 \$362.651	\$17.639 \$17.639 \$17.639	\$ 135.780	\$17.639
B APL IPHONE XS 64GB APL IPHONE XR 64GB APPLE IPHONE 8 64GB APL IPHONE 6S 32GB	\$569.748 \$390.151 \$267.207	\$17.639 \$17.639 \$17.639	\$40.336	\$17.639



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°4

C				
APL IPHONE XS 64GB	\$ 289.523	\$17.639		
APL IPHONE XR 64GB	\$ 109.926	\$17.639		
APPLE IPHONE 8 64GB	\$0	\$17.639		
APL IPHONE 6S 32GB			\$0	\$17.639
D				
APL IPHONE XS 64GB	\$143.173	\$17.639		
APL IPHONE XR 64GB	\$0	\$17.639		
APPLE IPHONE 8 64GB	\$0	\$17.639		
APL IPHONE 6S 32GB			\$0	\$17.639

NOTA:

- El oferente deberá presentar en su Propuesta Técnica, la ficha técnica de cada uno de los equipos celulares ofertados, por GAMA, según los requisitos mínimos establecidos en el punto 3.1.2. de las Bases Técnicas.
- Los equipos Gama Baja serán de costo cero todas las opciones de Plan Multimedia
- Si el equipo ofertado considera una cuota inicial costo cero, deberá indicarlo en la columna correspondiente.
- Valor Cuota Aceleración: cuota mensual a pagar por cada mes que falte para cumplir los 18 meses de un equipo, si se cambia o retira antes de esa fecha.

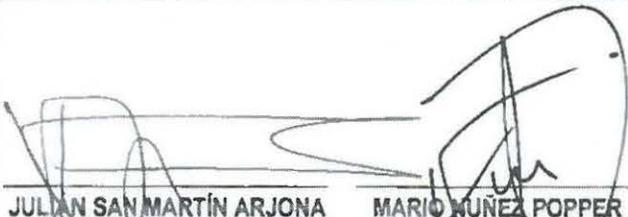
4.- EQUIPOS INTERNET MÓVIL:

Opción Planes internet móvil	Equipos inalámbricos	Valor Cuota Inicial	Valor Cuota Arriendo o Aceleración (**)
A	BAM USB	\$0	\$3.361
B	BAM USB	\$0	\$3.361
C	ROUTER INALÁMBRICO	\$0	\$3.361

NOTA:

- Si el equipo ofertado considera una cuota inicial costo cero, deberá indicarlo en la columna correspondiente.

(**) Valor Cuota Arriendo o Aceleración: cuota mensual a pagar por cada mes que falte para cumplir los 18 meses de un equipo, si se cambia o retira antes de esa fecha

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JULIÁN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER
Nombre de la empresa	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	JULIAN SAN MARTÍN ARJONA MARIO NUÑEZ POPPER 12 de agosto de 2019

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Licitación Pública ID: 2490-81-LR19

Propuesta Económica

Agosto de 2019



Loreto Marcuello M. _Director de Negocios

Correo: mmarcuello@entel.cl / [REDACTED]



Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento ha sido generado en respuesta al requerimiento de Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia, por lo tanto, la información contenida en él es única, original, confidencial e intransferible.

Con respecto a este último punto ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. presenta este documento entendiendo que el mismo será mantenido bajo estricta confidencialidad por parte del cliente, y que la información contenida será utilizada solo con fines relacionados a la evaluación de los servicios propuestos.

Al aceptar y evaluar la presente cotización el ISL asume la obligación de mantener absoluta reserva respecto a la información contenida en la misma, así mismo se compromete a no divulgar, copiar, difundir y/o transferir este documento en su totalidad o parcialidad.



ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. PROPUESTA ECONÓMICA_	5
2.1. PLAN OFERTADO.....	5
2.2. EQUIPOS.....	6
3. ROAMING	9
3.1. PROGRAMA VIAJERO PLUS	9
3.2. BOLSAS DE ROAMING	12
3.3. SERVICIO DE ROAMING MODALIDAD ON DEMAND	14



1. RESUMEN EJECUTIVO

La presente Propuesta está enfocada a responder los requerimientos expresados en la licitación pública por la contratación de "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia De acuerdo con los requisitos expuestos en bases de licitación ID: 2490-81-LR19.

La solución que el equipo de ENTEL PCS ha diseñado para satisfacer sus requerimientos integra la mejor tecnología y equipamiento disponible, sobre la base de la experiencia de ENTEL en el desarrollo, implementación y operación de soluciones de Telefonía Móvil, sabemos que nuestra solución lo ayudará a obtener las capacidades operacionales para gestionar los servicios móviles, enmarcada en el presupuesto declarado, con las garantías y soporte requeridos.



2. PROPUESTA ECONÓMICA

2.1. PLAN OFERTADO

Servicios a Contratar Voz y Datos								
Plan de Telefonía Móvil	Cargo Fijo Plan	Cantidad de Líneas	MB Incluidos en Cuota	Velocidad en Fair Use	Minutos LDI	Minutos por Línea	SMS	Total a Pagar por Líneas
Corp Pro 15 GB	\$ 5.016	160	15.360	256 kbps	No aplica	Voz Ilimitada	1000	\$ 802.560
Corp Pro 30 GB	\$ 11.639	50	30.720	256 kbps	No aplica	Voz Ilimitada	1000	\$ 581.950
Corp Pro 45 GB	\$ 22.626	37	46.080	256 kbps	No aplica	Voz Ilimitada	1000	\$ 837.162
Corp Pro Silver	\$ 39.664	3	Ilimitado HD	256 kbps	No aplica	Voz Ilimitada	Ilimitado	\$ 118.992
Total Telefonía Voz y Datos		250						\$ 2.340.664

Condiciones Banda Ancha Móvil			
Plan BAM	Cuota de Datos	Cantidad de Líneas	Total a Pagar por Líneas
2130 BAM Empresas Plus 12 GB	12 GB	25	\$ 5.324
2133 BAM Empresas Plus 60 GB	60 GB	5	\$ 8.529
2136 BAM Empresas Plus Ilimitado	120 GB	10	\$ 12.671
Total BAM		40	\$ 302.455



2.2. EQUIPOS

Condiciones de Equipos en Arriendo con Opción de Compra (ACOC)									
Modelo de Equipo (Sujeto a Stock) (**)	Servicio Asociado	Cantidad Inicial	Cantidad Adicional Pactada	Precio en Venta Referencia I(*)	Precio en Arriendo	Descuento Entregado en Equipo	Precio en Arriendo con Descuento	Cuota ACOC Multimedia	Periodo de ACOC (Meses)
APL IPHONE XS 64GB SPACE GRAY	Corp Pro Silver	3	Sin Tope	\$ 806.521	\$ 715.866	\$ 572.693	\$ 143.173	\$ 17.639	18
Samsung S10 128GB	Corp Pro Silver			\$ 672.168	\$ 571.343	\$ 571.343	\$ 0	\$ 17.639	18
APL IPHONE XR 64GB BLACK	Corp Pro Silver			\$ 604.941	\$ 536.269	\$ 536.269	\$ 0	\$ 17.639	18
APPLE IPHONE 8 64GB SPACE GRAY	Corp Pro Silver			\$ 504.101	\$ 413.325	\$ 413.325	\$ 0	\$ 17.639	18
HUAWEI P30 128GB BLACK	Corp Pro Silver			\$ 501.580	\$ 426.343	\$ 426.343	\$ 0	\$ 17.639	18
HUAWEI PSMART 2019	Corp Pro Silver			\$ 148.639	\$ 146.118	\$ 146.118	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE 6S 32GB SPACE GREY	Corp Pro Silver			\$ 216.706	\$ 186.454	\$ 186.454	\$ 0	\$ 17.639	18
SAMSUNG A30	Corp Pro Silver			\$ 144.151	\$ 123.307	\$ 123.307	\$ 0	\$ 9.235	18
NOKIA 1 PLUS BLACK	Corp Pro Silver			\$ 59.616	\$ 50.674	\$ 50.674	\$ 0	\$ 9.235	18
MOTO E5	Corp Pro Silver			\$ 90.655	\$ 83.933	\$ 83.933	\$ 0	\$ 9.235	18
HUAWEI Y6 2019	Corp Pro Silver			\$ 108.303	\$ 97.240	\$ 97.240	\$ 0	\$ 9.235	18
SAMSUNG A10	Corp Pro Silver			\$ 94.737	\$ 83.232	\$ 83.232	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE XS 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 45 GB			37	1	\$ 806.521	\$ 715.866	\$ 426.343	\$ 289.523
Samsung S10 128GB	Corp Pro 45 GB	\$ 672.168	\$ 571.343			\$ 413.325	\$ 158.018	\$ 17.639	18
APL IPHONE XR 64GB BLACK	Corp Pro 45 GB	\$ 604.941	\$ 536.269			\$ 426.343	\$ 109.926	\$ 17.639	18
APPLE IPHONE 8 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 45 GB	\$ 504.101	\$ 413.325			\$ 413.325	\$ 0	\$ 17.639	18
HUAWEI P30 128GB BLACK	Corp Pro 45 GB	\$ 501.580	\$ 426.343			\$ 426.343	\$ 0	\$ 17.639	18
HUAWEI PSMART 2019	Corp Pro 45 GB	\$ 148.639	\$ 146.118			\$ 146.118	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE 6S 32GB SPACE GREY	Corp Pro 45 GB	\$ 216.706	\$ 186.454			\$ 186.454	\$ 0	\$ 17.639	18
SAMSUNG A30	Corp Pro 45 GB	\$ 144.151	\$ 123.307			\$ 123.307	\$ 0	\$ 9.235	18
NOKIA 1 PLUS BLACK	Corp Pro 45 GB	\$ 59.616	\$ 50.674			\$ 50.674	\$ 0	\$ 9.235	18
MOTO E5	Corp Pro 45 GB	\$ 90.655	\$ 83.933			\$ 83.933	\$ 0	\$ 9.235	18
HUAWEI Y6 2019	Corp Pro 45 GB	\$ 108.303	\$ 97.240			\$ 97.240	\$ 0	\$ 9.235	18



Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia

SAMSUNG A10	Corp Pro 45 GB			\$ 94.737	\$ 83.232	\$ 83.232	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE XS 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 30 GB	50	3	\$ 806.521	\$ 715.866	\$ 146.118	\$ 569.748	\$ 17.639	18
Samsung S10 128GB	Corp Pro 30 GB			\$ 672.168	\$ 571.343	\$ 146.118	\$ 425.225	\$ 17.639	18
APL IPHONE XR 64GB BLACK	Corp Pro 30 GB			\$ 604.941	\$ 536.269	\$ 146.118	\$ 390.151	\$ 17.639	18
APPLE IPHONE 8 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 30 GB			\$ 504.101	\$ 413.325	\$ 146.118	\$ 267.207	\$ 17.639	18
HUAWEI P30 128GB BLACK	Corp Pro 30 GB			\$ 501.580	\$ 426.343	\$ 146.118	\$ 280.225	\$ 17.639	18
HUAWEI PSMART 2019	Corp Pro 30 GB			\$ 148.639	\$ 146.118	\$ 146.118	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE 6S 32GB SPACE GREY	Corp Pro 30 GB			\$ 216.706	\$ 186.454	\$ 146.118	\$ 40.336	\$ 17.639	18
SAMSUNG A30	Corp Pro 30 GB			\$ 144.151	\$ 123.307	\$ 123.307	\$ 0	\$ 9.235	18
NOKIA 1 PLUS BLACK	Corp Pro 30 GB			\$ 59.616	\$ 50.674	\$ 50.674	\$ 0	\$ 9.235	18
MOTO E5	Corp Pro 30 GB			\$ 90.655	\$ 83.933	\$ 83.933	\$ 0	\$ 9.235	18
HUAWEI Y6 2019	Corp Pro 30 GB			\$ 108.303	\$ 97.240	\$ 97.240	\$ 0	\$ 9.235	18
SAMSUNG A10	Corp Pro 30 GB			\$ 94.737	\$ 83.232	\$ 83.232	\$ 0	\$ 9.235	18
APL IPHONE XS 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 15 GB			160	10	\$ 806.521	\$ 715.866	\$ 50.674	\$ 665.192
Samsung S10 128GB	Corp Pro 15 GB	\$ 672.168	\$ 571.343			\$ 50.674	\$ 520.669	\$ 17.639	18
APL IPHONE XR 64GB BLACK	Corp Pro 15 GB	\$ 604.941	\$ 536.269			\$ 50.674	\$ 485.595	\$ 17.639	18
APPLE IPHONE 8 64GB SPACE GRAY	Corp Pro 15 GB	\$ 504.101	\$ 413.325			\$ 50.674	\$ 362.651	\$ 17.639	18
HUAWEI P30 128GB BLACK	Corp Pro 15 GB	\$ 501.580	\$ 426.343			\$ 50.674	\$ 375.669	\$ 17.639	18
HUAWEI PSMART 2019	Corp Pro 15 GB	\$ 148.639	\$ 146.118			\$ 50.674	\$ 95.444	\$ 9.235	18
APL IPHONE 6S 32GB SPACE GREY	Corp Pro 15 GB	\$ 216.706	\$ 186.454			\$ 50.674	\$ 135.780	\$ 17.639	18
SAMSUNG A30	Corp Pro 15 GB	\$ 144.151	\$ 123.307			\$ 50.674	\$ 72.633	\$ 9.235	18
NOKIA 1 PLUS BLACK	Corp Pro 15 GB	\$ 59.616	\$ 50.674			\$ 50.674	\$ 0	\$ 9.235	18
HUAWEI E8372H 4G	2130 BAM Empresas Plus 12 GB	25	Sin Tope			\$ 23.521	\$ 23.521	\$ 23.521	\$ 0
HUAWEI E8372H 4G	2133 BAM Empresas Plus 60 GB	5	Sin Tope	\$ 23.521	\$ 23.521	\$ 23.521	\$ 0	\$ 3.361	18
HUAWEI ROUTER LTE B612 BAFI	2136 BAM Empresas Ilimitado	10	Sin Tope	\$ 54.000	\$ 48.414	\$ 48.414	\$ 0	\$ 3.361	18

(*) El modelo de equipo es referencial. El monto de descuento entregado es válido para adquirir cualquier equipo en modalidad de arriendo con opción de compra que tenga stock disponible.



Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia

2.3. ACOC: ARRIENDO CON OPCION DE COMPRA

Cuota ACOC Multimedia: Monto que se carga como cuota (+) por concepto de arriendo de equipo, al cual se le aplica un descuento (-) por el mismo monto, durante el período de vigencia del contrato del servicio de telefonía Móvil. Este descuento aplicará siempre que se mantenga vigente el contrato de arrendamiento del equipo por 18 meses y no exista un cambio de plan, ya que en estos casos se perderá el descuento señalado, y Entel facturará las cuotas de arriendo restantes sin el referido descuento.

2.4. SIMCARD

Las simcard, de habilitación y posteriormente de reposición si se requieren, serán entregadas sin costo y deberán ser solicitadas a la ejecutiva de servicios de Entel Corporaciones, asignada a la Municipalidad.



3. ROAMING

Entel ha desarrollado una oferta de Roaming exclusiva para clientes Corporaciones según sus necesidades, los que pueden acceder a servicios de Roaming de voz, SMS y datos a través de nuestro Programa Viajero según el país en que se encuentren o en modalidad de Bolsas de datos, SMS u On Demand en cualquier parte del mundo.

El servicio de Roaming de Entel se provee mediante acuerdos con diversos operadores que entregan la mejor cobertura en el viaje, sin estar asociado a un operador preferente, lo que permite que el cliente se conecte siempre a la mejor red disponible.

El administrador es el encargado de solicitar la suscripción a los usuarios a la oferta comercial que se adecuen a la realidad de su negocio, permitiéndoles mantener conectividad de voz, datos y SMS, solicitando también habilitar el acceso a Roaming.

Hoy existen más de 180 países con acuerdo Roaming y 331 Operadores Móviles, con los que Entel tiene convenio de Roaming. Entel realiza un monitoreo proactivo del servicio de roaming en el extranjero. Si presenta problemas para conectarse a otras redes, se escala directamente al operador extranjero.

Alta satisfacción de usuarios de Roaming según Encuesta de Satisfacción Móvil (Marzo 2019 IPSOS).

3.1. PROGRAMA VIAJERO PLUS

Servicio de suscripción gratuita indefinida de Roaming que se activa al momento de usar datos en el extranjero, con renovación automática por el mismo período contratado, en caso de seguir navegando por más días.

Estos programas funcionan en 100 países que son los destinos más frecuentes.

Programa Viajero Plus	Valor sin IVA	Cuota de datos	Minutos incluidos	SMS incluidos
PV Plus 1 día	\$ 8.395	Navegación ilimitada en todo tipo de contenido*	30 min	30 sms
PV Plus 5 días	\$29.403		50 min	50 sms
PV Plus 10 días	\$52.933		60 min	60 sms
PV Plus 30 días	\$99.992		70 min	70 sms
PV LITE	\$ 2.429	Navegación ilimitada en Apps Viajeras*	-	-

*: 1gb diario a máxima velocidad, después baja a 256kbps hasta cumplirse 24hrs



Aplicaciones Viajeras

- * WhatsApp (Incluye llamadas de voz y video llamadas, servicio de mensajería, mensajes de voz, fotos y videos, documentos), Uber, AirBnB, Google Maps, Trip Advisor, Apps y páginas de los principales Bancos (Chile-Edwards, Santander, Scotiabank, Itau, Falabella, Ripley, Estado, Bice, Internacional, BCI, Del Desarrollo, Security, Rabobank, HSCS, Paris, Consorcio, COOPEUCH); sólo transferencias y consulta de saldo, Páginas Web de uso corporativo: SII, Banco Central, Previred, Tesorería General de la República, Licencia.cl, DT.gob.cl

¿Cómo funciona?

Debes suscribir la línea a uno de los Programas Viajeros Plus que más se acomode a las necesidades del viaje. En esta modalidad tendrá una cuota para tráfico de internet, minutos y SMS por los días contratados en países en convenio.

Esta suscripción es gratuita y por una única vez, donde no existen cargos fijos, sino que el cobro se activa solamente cuando se navega en la red extranjera.

Para los datos, contará con una cuota diaria (24 hrs) de 1GB y una vez alcanzada la cuota, seguirá navegando, pero a una menor velocidad (256 kbps); la cuota se renovará y la velocidad se libetrará al cumplirse las 24 horas. De esta forma siempre estará conectado vía internet y sin costos adicionales.

Para la voz y los SMS, contará con una cuota por el total de días; una vez consumida esa cuota, la voz o los SMS comenzarán a traficar on demand.

Si una vez cumplido el plazo del programa plus contratado el cliente sigue utilizando Roaming, se reactivará nuevamente el programa contratado por el mismo plazo.

Condiciones Comerciales Programa Viajero Plus

El Programa Viajero permite usar el servicio de Roaming con una cuota de Datos, Voz y SMS por el período contratado, para ser utilizada únicamente en los países pertenecientes a la zona de países en convenio.

La inscripción al programa tiene vigencia indefinida y se mantiene habilitado mientras el cliente no solicite su desactivación. El servicio no será cobrado mientras no se haga uso de este.

La velocidad promedio de descarga internacional es de 500 Kbps y de subida, 140 Kbps. El servicio está sujeto a limitaciones y condiciones del operador extranjero utilizado. Tarifas en pesos chilenos + IVA. Al llegar a la cuota diaria de 1 GB la velocidad de descarga baja a 256 Kbps hasta que se cumplan las 24 hrs de uso, donde ser liberará nuevamente.

Este producto se encontrará disponible para clientes Corporaciones que tengan habilitado Internet Móvil y Roaming.



Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia

Para activar Programa Viajero Plus, es necesario que el cliente utilice el servicio de datos en el extranjero (en países que contempla el Programa), el que otorga una cuota de MB, minutos y SMS válida por el periodo de contratación. Si el cliente utiliza sólo SMS y/o sólo voz, se aplicará tarifa on demand de Roaming no aplicando tarifa correspondiente a Programa Viajero. De la misma forma, si el cliente excede la cuota de voz y SMS, se aplicarán las tarifas on demand dependiendo del país donde se encuentre.

Si Entel detecta un uso fraudulento del servicio de Roaming, este será bloqueado e informará al cliente.

100 Países de Convenio (Zona Programa Viajero)

Congo	China	Argentina	Bermudas	Albania	Italia	Australia
Costa de marfil	Filipinas	Bolivia	Cuba	Alemania	Letonia	Nueva zelanda
Egipto	Hong kong	Brasil	Jamaica	Austria	Lituania	Polinesia francesa
Ghana	India	Canada	Rep. Dominicana	Belgica	Luxemburgo	
Liberia	Indonesia	Colombia	Antillas francesas	Bulgaria	Malta	
Marruecos	Israel	Costa rica	Isla de san martin	Croacia	Noruega	
Mozambique	Japon	Ecuador	Guadalupe	Dinamarca	Polonia	
Namibia	Corea del sur	El salvador	Martinica	Escocia	Portugal	
Sierra leona	Libano	Estados unidos		Eslovaquia	Rep. Checa	
Sudafrica	Pakistan	Guatemala		España	Rumania	
Tanzania	Singapur	Honduras		Estonia	Rusia	
Togo	Sri lanka	Mexico		Islas feroe	Serbia	
Zambia	Taiwan	Nicaragua		Finlandia	Suecia	
	Tailandia	Panamá		Francia	Suiza	
	Vietnam	Paraguay		Gales	Turquia	
	Macao	Perú		Grecia	Ucrania	
		Puerto rico		Holanda	Isla de man	
		Uruguay		Hungria	San martino	
		Venezuela		Inglaterra		
		Guyana		Irlanda del norte		
		Guyana francesa		Irlanda		

Para mayor detalle de los países que componen la zona de cobertura, puedes consultar en www.entel.cl/corporaciones/movil/roaming/



Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Providencia

3.2. BOLSAS DE ROAMING

Estos servicios de Roaming se recomiendan para los usuarios que viajen a países que no tienen cobertura del Programa Viajero.

Bolsas de Datos

Las bolsas de datos tienen una tarifa más conveniente por megabyte que la modalidad de tarifa On Demand.

El cargo fijo mensual de la bolsa incluye una cuota definida de megabyte. Luego de exceder el consumo de ésta, el cliente puede seguir navegando a tarifa On Demand. Las bolsas pueden ser por un solo mes o recurrentes con activación automática y su cargo fijo no es prorrateable. Los megabytes contratados no son acumulables de un período a otro.

BOLSAS ROAMING DATOS RECURRENTES CORP (indefinidas)

Bolsas Roaming Recurrentes	Cargo fijo mensual	Cuota de datos incluida	Valor tráfico excedido	Duración
Bolsa IM Corp 60 MB	\$75.622	60 MB	Tarifa on demand	Mensual
Bolsa IM Corp 150 MB	\$151.252	150 MB	Tarifa on demand	Mensual
Bolsa IM Corp 400 MB	\$327.723	400 MB	Tarifa on demand	Mensual

MB: Megabyte, IM: Internet móvil

BOLSAS ROAMING DE DATOS (vigentes sólo por 30 días)

Bolsas Roaming Internet Móvil	Cargo fijo	Cuota de datos incluida	Valor tráfico excedido por MB	Duración
Bolsa 30 días 25 MB	\$ 38.647	25 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días 50 MB	\$ 67.218	50 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días 100 MB	\$ 121.840	100 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días 200 MB	\$ 201.672	200 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días 400 MB	\$ 378.143	400 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días 1 GB	\$ 840.328	1 GB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 25 MB	\$ 38.647	25 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 50 MB	\$ 67.218	50 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 100 MB	\$ 121.840	100 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 200 MB	\$ 201.672	200 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 400 MB	\$ 378.143	400 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS 1 GB	\$ 840.328	1 GB	US\$ 9	30 días

MB: Megabyte



BOLSAS ROAMING BAM RECURRENTES CORP (indefinidas)

Bolsas Roaming Recurrentes	Cargo fijo mensual	Cuota de datos incluida	Valor tráfico excedido	Duración
Bolsa BAM Corp 60 MB	\$75.622	60 MB	Tarifa on demand	Mensual
Bolsa BAM Corp 150 MB	\$151.252	150 MB	Tarifa on demand	Mensual
Bolsa BAM Corp 400 MB	\$327.723	400 MB	Tarifa on demand	Mensual

MB: Megabyte, IM: Internet móvil

BOLSAS ROAMING BAM (vigentes sólo por 30 días)

Bolsas Roaming BAM	Cargo fijo	Cuota de datos incluida	Valor tráfico excedido por MB	Duración
Bolsa 30 días BAM 50 MB	\$67.218	50 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días BAM 100 MB	\$121.840	100 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días BAM 200 MB	\$201.672	200 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días BAM 400 MB	\$378.143	400 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa 30 días BAM 1 GB	\$840.328	1 GB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS BAM 50 MB	\$67.218	50 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS BAM 100 MB	\$121.840	100 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS BAM 200 MB	\$201.672	200 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS BAM 400 MB	\$378.143	400 MB	US\$ 9	30 días
Bolsa SOS BAM 1 GB	\$840.328	1 GB	US\$ 9	30 días

MB: Megabyte

Las bolsas sirven únicamente para los servicios que se indican (DATOS y BAM) y sólo son compatibles con planes suscripción.

El cliente no podrá contratar más de una misma bolsa en un periodo de 30 días. Pero sí podrá hacerlo con bolsas de distinto tipo, respecto de cada número móvil con planes contratados y vigentes con Entel.

Las bolsas recurrentes se contratan de forma mensual, renovándose cada mes calendario y estarán vigentes mientras el cliente no solicite la desactivación de las mismas.

Para las bolsas con vigencia de 30 días son contados desde la fecha de contratación y el monto del cargo fijo mensual es único y no se prorrateará según el uso que haga el cliente, el que dispone del plazo máximo de 30 días para utilizar la cantidad de MB que incluye la bolsa.

Los MB contratados no son acumulables de un periodo a otro.



3.3. SERVICIO DE ROAMING MODALIDAD ON DEMAND

La tarifa on demand se activa cuando el cliente no posee un servicio de roaming contratado o cuando el consumo de las bolsas contratadas o las cuotas de voz y sms incluidas en su Programa Viajero han sido completado. Este tipo de tráfico es tasado en dólares (sin IVA) y facturado en pesos al tipo de cambio del día 27 de cada mes. Se puede facturar hasta con tres meses de desfase.

Para poder traficar datos on demand en el extranjero, el usuario debe aceptar cada 72 horas las condiciones comerciales que se despliegan en el navegador.

La estructura tarifaria consta de 3 zonas con tarifas diferenciadas (Sudamérica, Resto de América y Europa y Resto del Mundo).

Zona	Voz (min) Emitido y Recibido	SMS Emitido	Datos (MB)
Zona 1 Sud América	US\$ 1,58	US\$ 0,3	US\$ 9
Zona 2 Resto de América y Europa	US\$ 1,79		
Zona 3 Resto del Mundo	US\$ 3,49		

Notificaciones:

Con el objetivo de prevenir una tarificación excesiva, habilitamos alertas de consumo en la navegación on demand: SMS al móvil cuando supera los 20 MB, 60 MB y a los 150 MB.

Para bolsas 30 días/SOS existen además SMS de alerta de consumo al 80 y 100% de la cuota incluida.

Con el objetivo de informar al respecto del servicio de Programa Viajero se han habilitado notificaciones de contratación del servicio, de inicio del servicio en el extranjero y de aplicación de fair use al alcanzar la cuota diaria de 1gb.

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR E INTERNET MOVIL"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°953 DE 9 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.101 DE 2 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
TELEFONICA MOVILES CHILE SA 76124890-1		✓	—	✓	—
CLARO CHILE SA 96799250-K		✓	—	✓	—
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES SA 96806980-2		✓	—	✓	—

OBSERVACIONES: _____

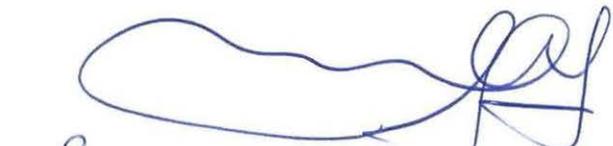
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANEXOS TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR E INTERNET MOVIL"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°953 DE 9 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.101 DE 2 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	ACUERDOS DE SERVICIOS FORMULARIO N° 2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE FORMULARIO N° 3	
			FORMULARIO N° 3	RESPALDOS
TELEFONICA MOVILES CHILE SA	✓	✓	✓	P.
CLARO CHILE SA	✓	✓	✓	✓
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES SA	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES: LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SA PRESENTÓ RESPALDOS EN EL PORTAL, PERO NO SE PUEDEN VISUALIZAR

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA Y ANEXOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR E INTERNET MOVIL"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°953 DE 9 DE JULIO DE 2019, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO 1.101 DE 2 DE AGOSTO DE 2019.-

FECHA DE APERTURA: 12 DE AGOSTO DE 2019

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

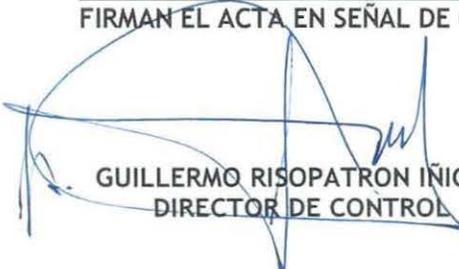
HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N°4
TELEFONIA MOVILES CHILE SA	✓	ANEXO <u>I</u>
CLARO CHILE SA	✓	ANEXO <u>II</u>
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES SA	✓	ANEXO <u>III</u>

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION